

PARRAFOS SUELTOS

Exclusivismo é intransigencia SON NETA TIRANÍA

Toda fracción exclusivista es fracción oligárquica y la oligarquía para poder dominar tiraniza.

Cuando un hombre sólo ó un círculo sólo quiere ser el todo de la Administración pública, y más en una nación libre, no se conculcan tanto los intereses y los derechos de los que son excluidos, cuanto los derechos y los intereses fundamentales del sistema social mismo. Lo que se ha llamado PAIS LEGAL, ó sea gobierno representativo, degenera en monopolio, se hace violento; y de ahí las revoluciones, última y terrible razón de los pueblos.

Ningún caudillo inflexible, ningún círculo intransigente, ha sido feliz en sus empresas ni ha durado largo tiempo en el poder. Intransigencia política es pura y neta tiranía; y toda tiranía es nube de paso en el horizonte social, aunque en ocasiones, sea también nube de tempestad. Tanto en el orden físico como en el moral, toda extremidad es viciosa. Es mejor doblegarse que quebrarse.

El hombre cuerdo, greda de la que se hacen los mejores gobernantes, no tiene la fatuidad de fiarse ciegamente en sí mismo, sino que observa atentamente los fenómenos sociales y políticos; á semejanza del marino que sondea la inmensidad á través de sus diáfanos aparatos de óptica para atemperar á ellos la marcha de su nave. No así el hombre infatuado que atenido á su buena estrella ó á su supuesta omnipotencia desafia los elementos adversos en la ignorancia de los peligros que aparejan, hasta escollar en las sirtés ocultas que su miopía intelectual le hizo creer arrolladizas.

Martes 22 de Noviembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

ACTUALIDAD.

II

En el artículo anterior quedó planteada la cuestión de la manera siguiente:— ¿Cómo debe remediarse el desastre actual, con recursos del país ó del extranjero?

Nadie vacilará en la contestación. *El país no tiene recursos para hacerlo*, y si pudiera forzar su crédito, es decir el de los Bancos y de algunos particulares, sería para *corto plazo y en condiciones gravosas*.

Si nos fuera permitido tratar en concreto la cuestión, acaso la pudieramos herir con más acierto; pero tenemos que limitarnos á recoger y comentar los hechos que son del dominio público.

El señor Keith ha empeñado todos sus esfuerzos en hacer arreglos con el Banco de Costa Rica, apoyado por algunas firmas respetables,

para que se hagan recoger en New York y en Londres, sus giros contra la casa Hoadley.

La directiva y accionistas han tenido reuniones, se ha discutido mucho, y hasta hoy la resolución es adversa á Mr. Keith.

Según las opiniones predominantes, la operación en esa forma significaría la vinculación de la mayor parte del capital del Banco en los negocios de una sola persona, con el resultado consiguiente de que salvando esta persona por el momento, quedaría el Banco, y por ende del país, asumiendo obligaciones vencidas ó por vencerse á corto plazo.

Contra esto se dice que habilitado así Mr. Keith, puede inmediatamente irse á Estados Unidos y Europa á hacer operaciones de crédito ó de venta de sus propiedades, para relevar al Banco de las obligaciones que contrajera.

Tal explicación es clara y sin duda posible y salvadora; pero también es posible que las operaciones no se realicen, y entonces sólo se habría adelantado, que después de una corta tregua, el Banco y el país se hallarían en el fondo de la sima que hoy nos amenaza de otra manera, y dueño el Banco ó Administrador sin capital de las empresas ofrecidas en garantía.

Bastante hemos oído hablar en los últimos años de esas grandes operaciones de crédito y de esos trasposos de las propiedades del Atlántico por cantidades fabulosas á poderosas compañías extranjeras; y sin embargo hoy, en el día de la prueba, lo que aparece es, todo el crédito comprometido con una sola firma en bancarota, comprometido también el dinero de muchos terceros del país y la alternativa del desastre general ó de la adquisición, á título condicional inseguro, de las grandes propiedades.

Decimos insegura la condición de este trapaso porque entendemos que si no se venden las propiedades en el extranjero, el Banco de Costa Rica tendrá que quedarse con ellas; y no creemos seguro que esa venta que no se ha podido hacer allá en épocas anteriores, con

más tiempo y en mejor situación, se pueda hacer ahora prontamente, con angustias, en días de mayor desconfianza, con una nueva guerra en Centro América y cuando el negocio de bananos particularmente está seriamente amenazado por la protección de los Estados Unidos á las producciones de Cuba.

Indudablemente que en estos momentos están en movimiento todos los recursos para efectuar esas jugadas en que sólo se benefician unos pocos de los más hábiles y poderosos por su capital. Muchos de éstos sufrirían un perjuicio directo é inmediato si fracasaran los arreglos propuestos al Banco, y volvieran al país las letras respaldadas; mientras que si el arreglo se efectúa, muchos de los mismos salvarían el dinero que hoy tienen comprometido, y podrían seguir su juego de alza en el mercado.

Esta alza, la de los cambios, viene infaliblemente de un modo ó de otro, sin muchas probabilidades de evitarse á la postre el desastre general. Si este desastre se deja venir hoy mismo, las pérdidas quedarán con la distribución que hoy tienen; participarán de ellas algunas casas extranjeras, y el Banco de Costa Rica, libre de compromisos y con su crédito intacto, tendrá ocasión de prestar al país el gran servicio que es justo esperar, de favorecer en términos racionales, y contrapesando los juegos de alza, los intereses del comercio y de la agricultura que están pendientes de la próxima cosecha de café.

Parece más natural, para los que no tenemos parte en operaciones nuevas y trascendentales, que el Banco se mantenga libre de nuevas complicaciones, y en aptitud de atender á los que le soliciten *no cien mil, sino tal vez sólo cien* libras esterlinas. Libre y listo para sostener nuestra agricultura y comercio nacionales en el porvenir, este no será tan comprometido, como procuraremos demostrarlo en nuestro artículo siguiente.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Madrid, 15.—La delegación catalana hoy presentó á la Reina

Regente una petición por la descentralización del Gobierno, pidiendo la autonomía provincial, dejando al Gobierno de Madrid el ejercicio de las funciones que se relacionan con la unidad política y las relaciones internacionales

París, 16.—En la sesión de hoy de las comisiones de paz, la Española presentó su respuesta al argumento sometido por los americanos la semana pasada. Por consentimiento mutuo, la nota se presentó sin ser leída. La sesión entonces se levantó hasta el sábado próximo. En la nota que presentaron hoy los españoles sostienen que no se puede admitir la discusión de la soberanía de España en las Filipinas, insisten que las palabras: "Determinará el control, disposición y gobierno de las Filipinas," las cuales aparecerán en el artículo tres del protocolo, no justifican que se obligue á España á retirarse de las Filipinas á no ser bajo sus propias condiciones. Proponen que se someta á un tribunal de arbitraje el sentido que se debe dar á las palabras "Control, Disposición y Gobierno."

Washington, 16.—Causa inquietud los últimos despachos recibidos del General Otis, Comandante de las fuerzas americanas en Manila. Avisa que la ciudad de Ilo Ilo está rodeada de insurgentes, teme que éstos harán una carnicería de los soldados y habitantes españoles.

Roma, 16.—Ayer se casó la Princesa Eugénia Bonaparte con el Príncipe de la Moscow.

Washington, 16.—Se nota gran actividad en el departamento de la guerra; se están alistando tropas para el servicio extranjero. Diez regimientos de línea se hallan en los puestos militares, del noroeste tienen orden de prepararse, aunque no se sabe nada oficialmente, se cree que están destinados al servicio en Cuba.

Madrid, 16.—El Gobierno ha dado los pasos necesarios para sofocar cualquier movimiento revolucionario.

Washington, 17.—Se dice semioficialmente que por arreglo mutuo los Gobiernos de Austria, Hungría y Estados Unidos han resuelto elevar sus respectivos representantes al rango de Embajadores.

París, 17.—En los círculos legales se dice que la Corte de Casación ordenará la traída de Dreyfus á ésta para evitar la demora causada por la trasmisión por cable de las preguntas y contestaciones.

Roma 17.—Hay razón de creer que el Gobierno italiano ha llamado la atención de las potencias á la cuestión Filipinas, diciéndoles que es oportuno el momento de intervención.

Madrid, 17.—Aquí se anuncia que la comisión española pro-

pondrá que la cuestión de la soberanía española en las Filipinas se someta á un tribunal de arbitraje. Tuvo luego conferencia el Embajador alemán con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Avisa el General Ríos, Comandante de Viscayas, Islas Filipinas, que la revolución está tomando más cuerpo.

Roma, 17.—En la convención internacional que se verificará en ésta para tomar medidas para sofocar el anarquismo. Rusia será representada por el señor Neelidoff, Embajador Ruso.

New York, 17.—Dice Mr. W. R. Grace, Presidente de la Nueva Compañía del Canal de Nicaragua: hemos recibido una concesión, cuyas condiciones son muy claras; nos da el derecho exclusivo de construir el Canal."

CORRESPONSALES

De Naranjo.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa".
San José.

Con fecha 4 del presente he visto publicada en su estimable periódico una correspondencia de san Ramón, en que se dan á conocer los motivos (ignorados hasta ese día por nosotros) que ha tenido el señor Inspector 2º de Escuelas para no haber practicado ninguna visita á nuestros planteles de enseñanza.

Como no es mi objeto entrar en una discusión que ninguna utilidad reportaría al pueblo, desde luego que ella se concretaría á discutir una personalidad que nos es bien conocida, me limitaré á manifestar lo siguiente, para que el público juzgue á su albedrío.

En mi correspondencia anterior dije: "El señor Inspector 2º de Escuelas no ha visitado las nuestras. Deseamos que lo haga." El apreciable corresponsal de Sn. Ramón, dice: "Lo que hay que desvanecer es la apreciación *nada exacta* que se hace del señor Navarrete en lo referente á visitas." Y luego agrega: "Si este Inspector, *cumplido cual ninguno, no ha visitado las escuelas de Naranjo, etc.*" Afirma también que hace como cuatro meses que llegó á desempeñar aquel empleo y que ha dedicado especialmente al arreglo de la oficina. ¡Cuatro meses para arreglar una oficina...! Y perdoné el corresponsal, á quien de veras aprecio; quedamos enterados. Por vía de aclaración haré constar al mismo tiempo: que la exitativa hecha á este municipio se encaminaba á pedirle se dirigiera al supremo gobierno solicitando el aumento de sueldo al señor Inspector; y en cuanto á lo de haber llamado famosa á esa Inspección no tuvo la intención de declarar que el cantón de San Ramón lo mereciera ó no por su cultura y por su población, pues eso habría sido ofender á los demás cantones de la Provincia, que aunque pueden sobresalir á la par de aquel por su comercio y su adelanto positivo, como por sus elementos de vida, no hacen alarde de sus progresos: dije famosa porque famosa se hizo con el sinnúmero de arbitrariedades